



F: 4657
C: 184756

2768

ORD. EXP. N° 2768 /

EXP.: N° 319, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 3467, de 28 de octubre de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 39 y 40-A.
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA O-516 S: REUNIÓN – PASO HONDO, COM. YUMBEL, CABRERO", REGIÓN DEL BÍO BÍO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 MAYO 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

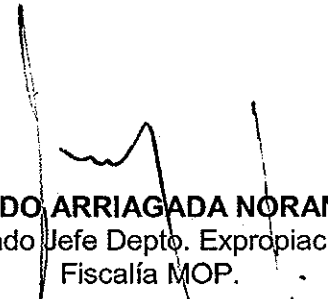
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PABLA YOLANDA MENDOZA MUÑOZ**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha **19 de enero de 2012**, Repertorio N° **675-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 263 vta., N° 259**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Yumbel** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.


Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 3467, de fecha 28 de octubre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$518.175.-** a la orden de doña **PABLA YOLANDA MENDOZA MUÑOZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII Región – **CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.


ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
PROCESO N° 5762031


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD